KSC PHYT-ACTYL VII PERLA

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH)

Fecha de emisión: 03/06/2016 Fecha de revisión: 24/06/2024 Reemplaza la versión de: 28/03/2023 Versión: 3.3

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Mezcla
Nombre comercial	:	KSC PHYT-ACTYL VII PERLA
UFI	:	W660-A0YJ-D00D-F48C
Código de producto	:	SALE11
Tipo de producto	:	Fertilizante
Grupo de productos	:	Producto comercial

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso profesional
Función o categoría de uso	:	Fertilizantes

Título	Descriptores de uso
Uso profesional : Fertilizante (Fuente : Informe sobre la seguridad química)	SU1, PC12, PROC5, PROC8b, PROC19, ERC8b, ERC8e

Texto completo de los descriptores de uso: ver sección 16

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Distribuidor
TIMAC Agro España S.A.
Polígono de Arazuri-Orcoyen, calle C, nº32
ES 31160 ORCOYEN (NAVARRA)
España
T +34 948 324 500, F +34 948 324 032
info-fds@timacagro.es, www.timacagro.es

Fabricante
TIMAC Agro España S.A.
Polígono de Arazuri-Orcoyen, calle C, nº32
ES 31160 ORCOYEN (NAVARRA)
España
T +34 948 324 500, F +34 948 324 032
info-fds@timacagro.es, www.timacagro.es

1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)
Europe/Middle-East/Africa	3E		+1-760-476-3961 (Access code : 333021)	(24/7)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Sólidos comburentes, categoría 3	H272
Toxicidad aguda (oral), categoría 4	H302
Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1	H318

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS03 GHS05 GHS07

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Contiene : Ácido nitrico, sal de amonio y calcio

Indicaciones de peligro (CLP) : H272 - Puede agravar un incendio; comburente.
H302 - Nocivo en caso de ingestión.
H318 - Provoca lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia (CLP) : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de llamas abiertas, de chispas. No fumar.
P220 - Mantener alejado de la ropa y otros materiales combustibles.
P264 - Lavarse las manos, los antebrazos y la cara concienzudamente tras la manipulación.
P280 - Llevar gafas de protección, guantes de protección.
P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310 - Llamar inmediatamente a un médico, un CENTRO DE TOXICOLOGÍA.

Frases suplementarias : P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : Ninguno en condiciones normales.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH
No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Ácido nitrico, sal de amonio y calcio	N° CAS: 15245-12-2 N° CE: 239-289-5 REACH-no: 01-2119493947-16	≥ 50	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Eye Dam. 1, H318
Nitrato de potasio (Cristales)	N° CAS: 7757-79-1 N° CE: 231-818-8 REACH-no: 01-2119488224-35	10 – 25	Ox. Sol. 3, H272

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Un tratamiento rápido es esencial para minimizar las lesiones. En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible).

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Solicite atención médica si se prolonga el malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar con agua y jabón como medida de precaución. En caso de enrojecimiento o irritación, consultar al médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Lavar inmediatamente con agua abundante (durante al menos 20 minutos), incluso por debajo de los párpados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar inmediatamente a un oftalmólogo aunque no haya síntomas inmediatos. Mostrarle esta ficha o, en su defecto, el envase o la etiqueta.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : En caso de ingestión, enjuagar la boca con agua (solamente si la persona está consciente). Víctima inconsciente: mantener despejadas las vías respiratorias. Colocar en posición de seguridad. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. No provocar el vómito sin consultar a un médico.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : ver sección(es) : 2.1/2.3).

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua, dióxido de carbono (CO_2), polvo y espuma. Utilizar los medios adecuados para combatir los incendios circundantes.

Medios de extinción no apropiados : Ninguno conocido.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Puede agravar un incendio; comburente.

Peligro de explosión : Sin peligro directo de explosión.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Puede producir humos peligrosos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios : Facilitar una ventilación adecuada, sobre todo en lugares cerrados. Mantener alejado de materias combustibles.

Instrucciones para extinción de incendio : Canalizar y contener los fluidos de extinción.

Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. EN 469.

Otros datos : Evitar que los efluentes de extinción penetren en el alcantarillado o cursos de agua. Notificar a las autoridades competentes de derrames accidentales en cursos de agua o alcantarillado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Eliminar las posibles fuentes de ignición. Evitar la formación de polvo. Evacuar el área.

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Procedimientos de emergencia	:	Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No respirar el polvo. Evacuar el personal no necesario. Delimitar la zona de peligro. Ventilar mecánicamente la zona de derrame. Permanecer en el lado donde sople el viento. Intervención limitada a personal cualificado dotado de la protección adecuada.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	:	No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
Procedimientos de emergencia	:	Ventilar la zona. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Confinar y contener el producto derramado.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	:	Recoger el vertido.
Procedimientos de limpieza	:	Limpiar inmediatamente barriendo o por aspiración. Reducir al mínimo la producción de polvo. Recoger el producto en un recipiente aparte convenientemente etiquetado.
Otros datos	:	Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	:	El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Evitar la formación de polvo. Evitar el contacto con los ojos. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. Deberán estar presentes aparatos para el aclarado de ojos y duchas de seguridad en las áreas donde se pueda producir algún contacto con productos nocivos. No respirar el polvo. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización. Evitar choques y roces.
Medidas de higiene	:	P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de higiene industrial y de seguridad.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	:	El suelo del almacén debe ser impermeable y estar dispuesto de manera que constituya por sí mismo una cubeta de retención. Respetar la normativa vigente.
Condiciones de almacenamiento	:	Manténgase en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Proteger de la humedad. P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.
Productos incompatibles	:	Véase la lista detallada de materiales incompatibles en el apartado 10 Estabilidad/Reactividad.
Temperatura de almacenamiento	:	Almacenar a temperatura ambiente
Calor y fuentes de ignición	:	Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.
Información sobre almacenamiento mixto	:	Mantener alejado de comidas y bebidas, incluidos los productos de alimentación animal.
Lugar de almacenamiento	:	Proteger del calor. Almacenar en un lugar bien ventilado.
Normativa particular en cuanto al envase	:	Conservar únicamente en el recipiente original. Almacenar en un recipiente cerrado.

7.3. Usos específicos finales

ver sección(es) : 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados).

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

No se dispone de información adicional

8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de información adicional

8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. La extracción local y la ventilación general deben garantizar el cumplimiento de las normas de exposición.

8.2.2. Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
Gafas de seguridad. Guantes. Si se levanta polvo: máscara antipolvo.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Llevar gafas de seguridad con protección lateral para evitar cualquier lesión provocada por partículas en suspensión y/o cualquier otro contacto del producto con los ojos. ISO 16321-1

8.2.2.2. Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Llevar ropa de protección adecuada

Protección de las manos:
Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF ISO 374-1 o equivalente)

8.2.2.3. Protección respiratoria

Protección respiratoria:
En caso de producción excesiva de vapores, utilizar una máscara apropiada

8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:
Adoptar las medidas necesarias para evitar el vertido accidental del producto a las alcantarillas o a los ríos, en caso de rotura de los recipientes o de los sistemas de trasvase. Asegurarse de que las emisiones sean conformes con la normativa vigente en materia de control de la contaminación atmosférica. Respetar la normativa vigente.

Otros datos:
Véase la Sección 7 : 7.1. Precauciones para una manipulación segura.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Sólido
Color	:	Blanco.
Apariencia	:	Polvo.
Olor	:	Característico.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	No disponible
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	No disponible
Inflamabilidad	:	No inflamable
Propiedades explosivas	:	No determinado.
Propiedades comburentes	:	Puede agravar un incendio; comburente.
Límite inferior de explosividad	:	No aplicable
Límite superior de explosividad	:	No aplicable
Punto de inflamación	:	No aplicable
Temperatura de auto-inflamación	:	No aplicable
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No disponible
Solución pH	:	5,7 – 7,7 Agua, 10%
Viscosidad, cinemática	:	No aplicable
Solubilidad	:	Agua: Soluble
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Presión de vapor	:	No disponible
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	1,3 kg/l
Densidad relativa	:	No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No aplicable
Tamaño de las partículas	:	No disponible

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

9.2.2. Otras características de seguridad

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones de utilización y almacenamiento recomendadas en el apartado 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. Humedad.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos. Bases. Agentes reductores. Materiales orgánicos. Materiales combustibles. Materiales comburentes. Serrín. Materiales inflamables.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos. En caso de incendio: Véase la Sección 5.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

KSC PHYT-ACTYL VII PERLA	
ATE CLP (oral)	630,604 mg/kg de peso corporal

Ácido nitrico, sal de amonio y calcio (15245-12-2)	
DL50 oral rata	500 mg/kg (método OCDE 423)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg (método OCDE 402)

Nitrato de potasio (Cristales) (7757-79-1)	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg (método OCDE 425)
DL50 cutánea rata	> 5000 mg/kg de peso corporal (método OCDE 402)
CL50 Inhalación - Rata	> 527 mg/m³ (método OCDE 403)

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Ácido nitrico, sal de amonio y calcio (15245-12-2)	
pH	5 – 7 (110 g/l)

Lesiones oculares graves o irritación ocular : Provoca lesiones oculares graves.

Ácido nitrico, sal de amonio y calcio (15245-12-2)	
pH	5 – 7 (110 g/l)

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo
El polvo de este producto puede provocar irritación respiratoria tras una exposición excesiva por inhalación
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Carcinogenicidad : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Nitrato de potasio (Cristales) (7757-79-1)	
NOAEL (crónico, oral, animal/macho, 2 años)	≥ 1500 mg/kg de peso corporal (método OCDE 422)

Toxicidad para la reproducción : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

KSC PHYT-ACTYL VII PERLA	
Información adicional	No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

KSC PHYT-ACTYL VII PERLA	
Información adicional	No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Ácido nitrico, sal de amonio y calcio (15245-12-2)	
NOAEL (subagudo, oral, animal/macho, 28 días)	> 1000 mg/kg de peso corporal rata (método OCDE 407)

Nitrato de potasio (Cristales) (7757-79-1)	
NOAEL (subagudo, oral, animal/macho, 28 días)	> 1500 mg/kg de peso corporal

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Información adicional : No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo

Ácido nitrico, sal de amonio y calcio (15245-12-2)	
Viscosidad, cinemática	No establecido

11.2. Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : La sustancia/mezcla no provoca alteraciones endocrinas,La mezcla no contiene sustancia(s) clasificadas como PBT o vPvB en concentraciones superiores a 0,1%.

11.2.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Ecología - agua : Evitar la propagación de grandes cantidades sin tratar en el medio ambiente, así como el vertido en alcantarillas o ríos.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación; No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación; No está disponible ningún estudio experimental sobre el producto. La información suministrada se basan en nuestro conocimiento de los componentes y la clasificación del producto determinada por cálculo)

Ácido nitrico, sal de amonio y calcio (15245-12-2)	
CL50 - Peces [1]	447 mg/l PNEC Agua (agua corriente) , 48 horas
CE50 - Crustáceos [1]	100 mg/l (método OCDE 202)
CE50 72h - Algas [1]	> 100 mg/l (agua dulce) (método OCDE 201)

Nitrato de potasio (Cristales) (7757-79-1)	
CL50 - Peces [1]	1378 mg/l Poecilia reticula, (método OCDE 203)
CE50 - Crustáceos [1]	490 mg/l
CEr50 algas	> 1700 mg/l (método OCDE 209)

12.2. Persistencia y degradabilidad

KSC PHYT-ACTYL VII PERLA	
Persistencia y degradabilidad	No establecido.

Ácido nitrico, sal de amonio y calcio (15245-12-2)	
Persistencia y degradabilidad	No aplicable (sustancia inorgánica).

Nitrato de potasio (Cristales) (7757-79-1)	
Persistencia y degradabilidad	biodegradable en agua en medio anaerobio.

12.3. Potencial de bioacumulación

KSC PHYT-ACTYL VII PERLA	
Potencial de bioacumulación	No establecido.

Ácido nitrico, sal de amonio y calcio (15245-12-2)	
FBC - Peces [1]	No aplicable
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	< 0
Potencial de bioacumulación	Bajo potencial de bioacumulación.

Nitrato de potasio (Cristales) (7757-79-1)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	No aplicable
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	No aplicable

Nitrato de potasio (Cristales) (7757-79-1)	
Potencial de bioacumulación	Bajo potencial de bioacumulación.

12.4. Movilidad en el suelo

Ácido nitrico, sal de amonio y calcio (15245-12-2)	
Coeficiente normalizado de adsorción de carbono orgánico (Log Koc)	< 1
Ecología - suelo	Soluble en agua.

Nitrato de potasio (Cristales) (7757-79-1)	
Ecología - suelo	Débil absorción. Producto muy soluble en agua.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

KSC PHYT-ACTYL VII PERLA
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del Reglamento REACH
Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del Reglamento REACH

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %.

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : Puede provocar una eutrofización a concentraciones muy bajas.
Información adicional : No se conocen otros efectos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : Prohibición de verter al desagüe y a los ríos.
Información adicional : No reutilizar los recipientes vacíos.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532) : 02 01 08* - Residuos agroquímicos que contienen sustancias peligrosas
Código HP : HP2 - “Comburente”: corresponde a los residuos que, generalmente liberando oxígeno, pueden provocar o facilitar la combustión de otras sustancias.
HP6 - “Toxicidad aguda”: corresponde a los residuos que pueden provocar efectos tóxicos agudos tras la administración por vía oral o cutánea o como consecuencia de una exposición por inhalación.
HP4 - “Irritante – irritación cutánea y lesiones oculares”: corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar irritaciones cutáneas o lesiones oculares.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 1486	ONU 1486	ONU 1486	ONU 1486	ONU 1486
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
NITRATO POTÁSICO	NITRATO POTÁSICO	Potassium nitrate	POTASSIUM NITRATE	POTASSIUM NITRATE
Descripción del documento del transporte				
UN 1486 NITRATO POTÁSICO, 5.1, III, (E)	UN 1486 NITRATO POTÁSICO, 5.1, III	UN 1486 Potassium nitrate, 5.1, III	UN 1486 POTASSIUM NITRATE, 5.1, III	UN 1486 POTASSIUM NITRATE, 5.1, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
5.1	5.1	5.1	5.1	5.1
				
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Medidas de precaución especiales para el transporte : Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables, Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : O2
Cantidades limitadas (ADR) : 5kg
Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
Instrucciones de embalaje (ADR) : P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : B3
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP10
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR) : TP33
Código cisterna (ADR) : SGAV
Disposiciones especiales para cisternas (ADR) : TU3
Vehículo para el transporte en cisternas : AT
Categoría de transporte (ADR) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR) : VC1, VC2, AP6, AP7
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) : CV24
Número de identificación de peligro (código Kemler) : 50
Panel naranja :

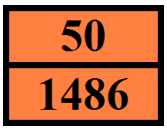

Código de restricciones en túneles (ADR) : E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	:	964, 967
Cantidades limitadas (IMDG)	:	5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P002, LP02
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	:	B3
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP33
N.° FS (Fuego)	:	F-A
N.° FS (Derrame)	:	S-Q
Categoría de carga (IMDG)	:	A
Estiba y Manipulación (IMDG)	:	SW23
Propiedades y observaciones (IMDG)	:	White crystals or powder. Soluble in water. Mixtures with combustible material are readily ignited and may burn fiercely. Harmful if swallowed.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y546
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	10kg
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	559
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	25kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	563
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	100kg
Disposiciones especiales (IATA)	:	A803
Código GRE (IATA)	:	5L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	O2
Cantidades limitadas (ADN)	:	5 kg
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E1
Transporte admitido (ADN)	:	B
Equipo requerido (ADN)	:	PP
Disposiciones previas a la carga (ADN)	:	LO04
Medidas durante la descarga (ADN)	:	CO02
Número de conos/luces azules (ADN)	:	0
Disposiciones adicionales/Observaciones (ADN)	:	CO02 and LO04 apply only when this substance is carried in bulk or without packaging

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	:	O2
Cantidades limitadas (RID)	:	5kg
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E1
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	:	B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP10
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	T1, BK1, BK2
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	:	TP33
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	:	SGAV
Disposiciones especiales para las cisternas RID (RID)	:	TU3
Categoría de transporte (RID)	:	3
Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID)	:	VC1, VC2, AP6, AP7

Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	:	CW24
Paquetes exprés (RID)	:	CE11
N.° de identificación del peligro (RID)	:	50

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Normativa de la UE

Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones	:	Este producto está regulado por el Reglamento (UE) 2019/1148. Todas las transacciones sospechosas, así como las desapariciones y robos significativos deben notificarse al punto de contacto nacional. Véase también https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/what-we-do/policies/crisis-and-terrorism/explosives/explosives-precursors/docs/list_of_competent_authorities_and_national_contact_points_en.pdf.

Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XVII de REACH (Condiciones de restricción)

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

ANEXO II - PRECURSORES EXPLOSIVOS QUE DEBEN NOTIFICARSE

Lista de sustancias como tales o en mezclas o en sustancias respecto de las cuales deben notificarse en un plazo de veinticuatro horas transacciones sospechosas y desapariciones y robos significativos.

Nombre	N° CAS	Código de la nomenclatura combinada (NC)	Código de la nomenclatura combinada de una mezcla sin componentes que determinarían una clasificación bajo otro código NC
ácido nitrico, sal de amonio y calcio	15245-12-2	3102 60 00	3824 99 96
Nitrato de potasio (Cristales)	7757-79-1	2834 21 00	ex 3824 99 96

Por favor vea https://home-affairs.ec.europa.eu/policies/internal-security/counter-terrorism-and-radicalisation/protection/legislation-chemicals-used-home-made-explosives_en

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

15.1.2. Normativas nacionales

Garantizar el respeto de la normativa nacional o local
No incluido en el inventario de la TSCA (Toxic Substances Control Act) de los Estados Unidos

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias de esta mezcla:
Ácido nitrico, sal de amonio y calcio

Nitrato de potasio (Cristales)

SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de modificaciones:
Esta ficha ha sufrido importantes modificaciones (que no se señalan).

Indicación de modificaciones			
Sección	**Ítem modificado**	**Modificación**	**Observaciones**
	Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina	Modificado	
	Reemplaza	Modificado	
	Fecha de revisión	Modificado	
2.2	Frases suplementarias	Añadido	
3	Composición/información sobre los componentes	Modificado	
11.1	ATE CLP (oral)	Modificado	
13.1	Métodos para el tratamiento de residuos	Añadido	
13.1	Normativa regional sobre residuos	Añadido	
15.1	Referencia normativa	Modificado	

Abreviaturas y acrónimos:	
ATE	Estimación de la toxicidad aguda
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo
DNEL	Nivel sin efecto derivado
CE50	Concentración efectiva media
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)

Abreviaturas y acrónimos:	
NOEC	Concentración sin efecto observado
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
FBC	Factor de bioconcentración
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)
FDS	Ficha de Datos de Seguridad
EN	Norma europea
N.E.P	No especificado en otra parte
VLEPI	Valor límite de exposición profesional indicativo
VLA	Límite de exposición profesional
ED	Propiedades de alteración endocrina
STP	Estación depuradora

Fuentes de los datos : Sección 1,2, 8,1, 11 y 12 se basan en 'informe sobre la seguridad química y / o datas de los componentes de' componentes de proveedores.

Consejos de formación : El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 1
H272	Puede agravar un incendio; comburente.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
Ox. Sol. 3	Sólidos comburentes, categoría 3

Texto completo de los descriptores de uso	
ERC8b	Amplio uso de auxiliares tecnológicos reactivos (no forman parte de artículos, interior)
ERC8e	Amplio uso de auxiliares tecnológicos reactivos (no forman parte de artículos, exterior)
PC12	Fertilizantes
PROC19	Actividades manuales en las que interviene el contacto manua
PROC5	Mezclado en procesos por lotes
PROC8b	Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) en instalaciones especializadas
SU1	Agricultura, silvicultura, pesca

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Ox. Sol. 3	H272	Método de cálculo

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:		
Acute Tox. 4 (Oral)	H302	Método de cálculo
Eye Dam. 1	H318	Método de cálculo

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.